

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA “REACTIVA”.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 26 (veintiséis) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa “Reactiva”, para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Secretario Técnico del Comité Interno de Validación (CIV), del programa “Reactiva”, por vía remota a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/85435675047> en términos del numeral 11.5.1 de los Lineamientos del programa “Reactiva”, misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

**LISTA DE ASISTENCIA**

<b>Lic. Efrén Díaz Castellero</b>	En representación de la Lic. Diedra González Free, Presidenta del Comité Interno de Validación y Secretaria de Desarrollo Económico.
<b>Lic. Alexandra Silva Igartúa</b>	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.
<b>Lic. Mirna Ayde Hernández Moreno</b>	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
<b>Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín</b>	En representación del Secretario Técnico del Comité Interno de Validación.
<b>Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido</b>	Contraloría del Estado.
<b>Lic. Alejandra Corona Castillo</b>	Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco (CCIJ) Invitada
<b>Lic. Armando Mora Fonseca</b>	Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Invitado
<b>Lic. Mónica del Carmen Luquin Tejeda</b>	Secretaría de Desarrollo Económico. Invitada
<b>Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista</b>	Secretaría de Desarrollo Económico. Invitado
<b>Lic. Carlos Guillermo Beltrán Ornelas</b>	Secretaría de Desarrollo Económico. Invitado
<b>Lic. Jorge Natera Orozco</b>	Secretaría de Desarrollo Económico. Invitado
<b>Lic. Rebeca Corella Gómez</b>	Secretaría de Desarrollo Económico. Invitada
<b>C. María de la Paz Yolanda Buendía Quintero</b>	Secretaría de Desarrollo Económico. Invitada

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de asuntos a consideración del Comité.
4. Asuntos varios.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero, en suplencia de la Lic. Diedra González Free, Secretaria de Desarrollo Económico y Presidenta del Comité Interno de Validación, presidiendo la sesión, en términos del numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación para el programa **“Reactiva”**, cede el uso de la voz al Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín en suplencia del Secretario Técnico del Comité Interno de Validación, procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 5 (cinco) de los 8 (ocho) miembros que integran el Comité, motivo por el cual manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que todos los vocales tiene derecho a voz y voto, con excepción de la **Contraloría del Estado** y la **Secretaría Técnica**, de conformidad a lo señalado en el numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación del programa **“Reactiva”**, contarán únicamente con voz en el presente Comité.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Efrén Díaz Castellero, da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día, por lo que una vez que es puesto a disposición de los vocales, no manifiestan objeción alguna, y expresan su voto a favor.



Orden del día



1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de asuntos a consideración del Comité
4. Asuntos Varios

Jalisco  
ESTADO LIBRE SOBERANO

**PRIMER ACUERDO.**

**La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban el orden del día presentado.**

**3. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS A CONSIDERAR DEL COMITÉ.**

Continuando con el orden del día aprobado, el Lic. Efrén Díaz Castillero, comenta en se han recibidos solicitudes de cambio de proveedor de 2 (dos) convocatorias. De la convocatoria de Reactiva Industrial que corresponde a la Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial cede el uso de la voz a la representante de dicha dirección, Lic. Rebeca Corella Gómez, pone a consideración el cambio de proveedor, toda vez que recibieron 5 derechos de petición de algunos beneficiarios del programa reactiva, con fundamento en las reglas de operación, en el numeral 12.1, solicitan cambio de proveedor; estos cambios no alteran la esencia, el alcance del destino, ni el detalle del recurso aprobado; es importante comentar que se deben principalmente a que el proveedor cotizados inicialmente no podrán entrega los paneles solares por lo que tuvieron que buscar otro proveedor que cumpliera con los mismos requisitos, enviaron cotización con todos los documentos requeridos en convocatoria.

Lic. Álvaro Ríos, representante de la Contraloría del Estado en uso de la voz solicita que dichos cambios de proveedores no se vea afectado el proyecto inicialmente aprobado.



Cambio de proveedor seleccionado

Presentación de asuntos a consideración del Comité

Convocatoria Reactiva Industrial

La Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, recibió 05 derechos de petición de los beneficiarios de Reactiva Industrial 2021, en los cuales se solicita realizar cambio de proveedor con que realizaron inicialmente su cotización, lo anterior se expone con fundamento en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del programa Reactiva para su aprobación, ya que dicha modificación no altera la esencia, alcance del destino y detalle de recurso aprobado.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA
1	RI-2021-000591	N1-ELIMINADO	RAFAEL GILBERTO VERGARA DE LA TORRE
2	RI-2021-000472		JORGE ANTONIO FLORES GODINEZ
3	RI-2021-000342		JOSE ALEJANDRO CARDENAS BECERRA
4	RI-2021-000274		HECTOR ALATORRE MELENDREZ
5	RI-2021-000252		MA ANA LUZ MERCADO CERVANTEZ



Acuerdo solicitado

El Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021, con fundamento en lo establecido en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del Programa, aprueban las solicitudes de cambio de proveedor que fueron presentadas a la Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por los beneficiarios que se enlistan abajo.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA
1	RI-2021-000591	N2-ELIMINADO	RAFAEL GILBERTO VERGARA DE LA TORRE
2	RI-2021-000472		JORGE ANTONIO FLORES GODINEZ
3	RI-2021-000342		JOSE ALEJANDRO CARDENAS BECERRA
4	RI-2021-000274		HECTOR ALATORRE MELENDREZ
5	RI-2021-000252		MA ANA LUZ MERCADO CERVANTEZ



## SEGUNDO ACUERDO.

**El Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021, presente en esta sesión, con fundamento en lo establecido en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del Programa, aprueban las solicitudes de cambio del proveedor que fueron presentadas a la Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por los beneficiarios que se enlistan.**

El Lic. Efrén Díaz Castillero, presenta la siguiente convocatoria de Reactiva Artesanal que corresponde a la Dirección General de Fomento Artesanal cede el uso de la voz a la representante de dicha dirección, Lic. Jorge Natera Orozco, pone a consideración el cambio de proveedor, toda vez que recibieron 6 derechos de petición de algunos beneficiarios del programa reactiva, con fundamento en las reglas de operación, en el numeral 12.1, solicitan cambio de proveedor; estos cambios no alteran la esencia, el alcance del destino, ni el detalle del recurso aprobado; es importante comentar que se deben principalmente a que el proveedor cotizado inicialmente no podrán entrega los paneles solares por lo que tuvieron que buscar otro proveedor que cumpliera con los mismos requisitos, enviaron cotización con todos los documentos requeridos en convocatoria.



### Presentación de asuntos a consideración del Comité

Convocatoria Reactiva Artesanal

#### Cambio de proveedor seleccionado

La Dirección General de Fomento Artesanal, recibió 06 derechos de petición de los beneficiarios de Reactiva Artesanal 2021, en los cuales se solicita realizar cambio de proveedor con que realizaron inicialmente su cotización, lo anterior se expone con fundamento en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del programa Reactiva para su aprobación, ya que dicha modificación no altera la esencia, alcance del destino y detalle de recurso aprobado.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA
1	RA-2021-000045	N3-ELIMINADO 7	Héctor Raúl Herrera Herrera
2	RA-2021-000067		Betzabeth González González
3	RA-2021-000088		Tomás Catedral Ramírez
4	RA-2021-000122		Claudia Vergara Jaime
5	RA-2021-000043		Federico Cruz Guzmán
6	RA-2021-000177		Yoselin Samantha Cendejas Carvajal



Lic. Álvaro Ríos, representante de la Contraloría del Estado en uso de la voz solicita que dichos cambios de proveedores no se vea afectado el proyecto inicialmente aprobado. Lic. Jorge Natera Orozco explica que los 6 casos son diferentes, en la mayoría los proveedores son de maquinaria, y es porque se cotizo hace 4 meses al día de hoy no la tienen por lo tanto solicitan un cambio de proveedor para adquirir la maquinaria que se había cotizado. Los nuevos proveedores si la tienen, si la cumplen con el mismo precio, es maquinaria muy sencilla de tipo ferretería. Lic. Álvaro Ríos, representante de la Contraloría del Estado en uso de la voz solicita que en ambas convocatorias, en caso de existir saldo, sean reintegrados a la bolsa, la Lic. Rebeca Corella Gómez aclara que en ese caso de que sea menor se les pide reintegro y si es mayor ellos cubren el saldo. El Lic. Efrén Díaz Castillero, comenta que esta situación está prevista en las ROP del programa.



### Presentación de asuntos a consideración del Comité

#### Acuerdo solicitado

El Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021, con fundamento en lo establecido en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del Programa, aprueban las solicitudes de cambio de proveedor que fueron presentadas a la Dirección General de Fomento Artesanal por los beneficiarios que se enlistan abajo.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA
1	RA-2021-000045	N4-ELIMINADO 7	Héctor Raúl Herrera Herrera
2	RA-2021-000067		Betzabeth González González
3	RA-2021-000088		Tomás Catedral Ramírez
4	RA-2021-000122		Claudia Vergara Jaime
5	RA-2021-000043		Federico Cruz Guzmán
6	RA-2021-000177		Yoselin Samantha Cendejas Carvajal



**TERCER ACUERDO.**

**El Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021, presente en esta sesión, con fundamento en lo establecido en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del Programa, aprueban las solicitudes de cambio del proveedor que fueron presentadas a la Dirección General de Fomento Artesanal por los beneficiarios que se enlistan.**

El Lic. Efrén Díaz Castillero, presenta otro derecho de petición a la Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, para el cambiar de marca y número de paneles del proyecto, cede el uso de la voz a la representante de dicha dirección, Lic. Rebeca Corella Gómez, el cambio de panel se debe a que ya no está disponible con el proveedor, les ofrecen esta nueva marca de panel por 500w aumenta la densidad, son menos paneles, el proyecto sigue siendo el mismo, se revisa la información con cotización, presentan la información que se pidió en un inicio, cumplen no cambia la esencia del proyecto, en cuanto a recurso, solo el cambio de marca.

Lic. Álvaro Ríos, representante de la Contraloría del Estado en uso de la voz solicita que el proyecto inicialmente aprobado no se vea modificado porque si no sería otro proyecto que tendría que ser sujeto a aprobación, no como modificación. La presente consideración se encuentra en cumplimiento a la normatividad.



**Presentación de asuntos a consideración del Comité**

**Cambio de marca y número de paneles**

La Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, recibió 01 derechos de petición de los beneficiarios de Reactiva Industrial 2021, en los cuales se solicita realizar cambio de marca y número de paneles con que realizaron inicialmente su cotización, lo anterior se expone con fundamento en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del programa Reactiva para su aprobación, ya que dicha modificación no altera la esencia, alcance del destino y detalle de recurso aprobado.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	COTIZADO			SOLICITUD DE CAMBIO				
				MARCA	WATTS	KWP	MARCA	WATTS	KWP	# DE PANELES	
1	RI-2021-0-6225	GAR010926MA9	GRUPO ABASTECEDOR REYCO SA DE CV	RISEN ENERGY	410	10.66	26	TRINAL SOLAR	500	11	22



**Presentación de asuntos a consideración del Comité**

**Acuerdo solicitado**

El Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021, con fundamento en lo establecido en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del Programa, aprueban la solicitud de cambio de marca y número de paneles de un producto cotizado, a la Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por los beneficiarios que se enlistan abajo.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	COTIZADO			SOLICITUD DE CAMBIO				
				MARCA	WATTS	KWP	MARCA	WATTS	KWP	# DE PANELES	
1	RI-2021-0-6225	GAR010926MA9	GRUPO ABASTECEDOR REYCO SA DE CV	RISEN ENERGY	410	10.66	26	TRINAL SOLAR	500	11	22



**CUARTO ACUERDO.**

**El Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021, presente en esta sesión, con fundamento en lo establecido en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del Programa, aprueba la solicitud de cambio de marca y número de paneles de un producto cotizado a la Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por los beneficiarios.**

Continuando en este mismo punto de la orden del día el Lic. Efrén Díaz Castillero, presenta cancelación de folios y reintegro de recursos a la convocatoria correspondiente, 3 folios a la convocatoria de comercio y servicios y 2 folios a la convocatoria emergencia, los cuales fueron aprobados sin embargo pasó el tiempo y ya sea que el beneficiario no se presentó a la firma del convenio o no cargó o corrigió factura correspondiente, se venció el tiempo que estaba establecido para esos procesos y se somete a la consideración del Comité la cancelación y restitución de los fondos de estas convocatorias, en ambos casos es una restitución a nivel presupuestario, en ninguno de estos folios se ha dispersado el recurso.



Presentación de asuntos a consideración del Comité

**Cancelación de folios y reintegro de recurso a la convocatoria correspondiente**

FOLIO	NOMBRE	RFC	MONTO	
RC-2021-000509	LUIS JAVIER GALLEGOS AGUILAR	N5-ELIMINADO 7	\$33,047.20	REACTIVA COMERCIO Y SERVICIOS \$72,883.82
RC-2021-001020	ORALIA BERENICE ARECHIGA VIDRIALES		\$20,934.37	
RC-2021-001952	ANDRES DE LA O RAMIREZ		\$18,002.25	
RE-2021-000536	SERGIO CHAVEZ MAGAÑA		\$25,000.00	REACTIVA EMERGENCIA \$ 75,000.00
RE-2021-000581	JONATHAN MICHAEL PARRA HERNANDEZ		\$50,000.00	



**QUINTO ACUERDO.**

**El Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021, presente en esta sesión, aprueba la cancelación de los folios y la restitución del presupuesto a la respectiva bolsa de cada convocatoria.**

**4. ASUNTOS VARIOS.**

El Lic. Efrén Díaz Castillero, comenta que en este último punto del orden del día, de manera informativa presenta 2 tableros de folios que habían sido aprobados, fueron cancelados, se restituyeron los fondos del presupuesto a las bolsas de las convocatorias respectivas y estos fondos se utilizaron para aprobar otros folios que también fueron aprobados por este Comité en sesiones previas, pero se hace la sustitución del listado 800 y 801, que son los listados que se presentan a la Secretaría de la Hacienda para la solicitud de estos recursos.

Folios cancelados para ser sustituidos por listado 800

Sesión	No.	Folio	Fecha aprobación	Nombre solicitante	RFC	(APROBADO POR CIV) Monto solicitado	Aportación solicitante	Total
3RA ORD	1	JE-2021-000096	22/04/2021	JUAN RAMON GASILLAS RAMIREZ	N6-ELIMINADO	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86
3RA ORD	2	JE-2021-000097	22/04/2021	OSWALDO NAVARRO GONZALEZ		\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86
3RA ORD	3	JE-2021-000098	22/04/2021	ROSA ELIZABETH MEDINA PEÑA		\$75,000.00	\$36,000.00	\$110,000.00
4TA ORD	4	JE-2021-000164	29/04/2021	JAVIER GALVAN AGUILERA		\$75,000.00	\$46,800.00	\$75,000.00
6TA ORD	5	JE-2021-000176	13/05/2021	MARIA GUADALUPE CORNEJO ZUÑIGA		\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86
6TA ORD	6	JE-2021-000206	13/05/2021	HUEVO Y CHIA NAVARRO S DE RL DE CV LA ILUSION DE SAN MARCOS S DE P R DE RL		\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86
6TA ORD	7	JE-2021-000226	13/05/2021	OSCAR GILBERTO ALVIDREZ TARANGO		\$6,650.00	\$2,850.00	\$9,500.00
7MA ORD	8	JE-2021-000261	20/05/2021	BIANCA GRICELDA ACEVES INIGUEZ		\$250,000.00	\$726,053.36	\$976,053.36
7MA ORD	9	JE-2021-000287	20/05/2021	BIANCA GRICELDA ACEVES INIGUEZ		\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86
<b>TOTALES MONTO A REASIGNAR</b>						<b>\$ 781,650.00</b>	<b>\$ 971,417.66</b>	<b>\$1,706,267.66</b>



Folios correspondientes al listado 800

No.	Folio	Sesión	Nombre solicitante	RFC	(APROBADO POR CIV) Monto solicitado	Aportación solicitante	Total
1	JE-2021-000104	3RA ORD	LABORATORIOS JALOMA SA DE CV	N7-ELIMINADO	\$17,286.40	\$54,288.00	\$54,288.00
2	JE-2021-000139	3RA ORD	TOTAL TECHNOLOGY TRANSFER AND COMMERCIALIZATION, SAPI DE CV		\$62,356.00	\$26,724.00	\$89,080.00
3	JE-2021-000259	7MA ORD	I PHARMA SA DE CV		\$112,501.60	\$51,786.40	\$164,288.00
4	JE-2021-000317	7MA ORD	URBAN DOG S DE RL DE CV		\$150,000.00	\$95,549.28	\$245,549.28
5	JE-2021-000391	8VA ORD	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES GDL SA DE CV		\$35,000.00	\$15,000.00	\$50,000.00
6	JE-2021-000408	8VA ORD	GRUPO ACOPOL SA DE CV		\$96,517.30	\$41,364.56	\$137,881.86
7	JE-2021-000258	11VA ORD	SUPER FOODS FACTORY, SA DE CV		\$250,000.00	\$630,290.00	\$880,290.00
8	JE-2021-000484	9NA ORD	AUTOTRANSPORTES PILOT, SA DE CV		\$27,300.00	\$11,700.00	\$39,000.00
9	JE-2021-000329	8VA ORD	ANA GABRIELA GRISI FERNANDEZ		\$8,120.00	\$3,480.00	\$11,600.00
<b>JE-Total</b>					<b>\$779,796.50</b>	<b>\$877,000.64</b>	<b>\$741,087.14</b>



Folios cancelados para ser sustituidos por listado 801

Sesión	No.	Folio	Fecha aprobación	Nombre solicitante	RFC	(APROBADO POR CIV) Monto solicitado	Aportación solicitante	Total
6TA ORD	1	RC-2021-000349	13/05/2021	MARIA SANCHEZ MEDA	N8-ELIMINADO	\$ 29,425.23	\$	\$ 98,084.11
6TA ORD	2	RC-2021-000451	13/05/2021	MARCELINA GUTIERREZ ARELLANO		\$ 23,585.45	\$	\$ 78,618.16
6TA ORD	3	RC-2021-000532	13/05/2021	NORMA LILIA PEÑA BAZAN		\$ 32,743.15	\$ 14,032.78	\$ 46,775.93
4TA ORD	4	RC-2021-000661	29/04/2021	ALEJANDRA MAGDALENA DURAN RAMIREZ		\$ 100,000.00	\$ 165,236.18	\$ 265,236.18
4TA ORD	5	RC-2021-001028	29/04/2021	MARIA LILIANA BARAJAS MUÑIZ		\$ 65,614.00	\$ 28,120.29	\$ 93,734.29
6TA ORD	6	RC-2021-001674	13/05/2021	JACOB RAFAEL DOMMERQUE GUTIERREZ		\$ 75,000.00	\$ 139,274.96	\$ 214,274.96
6TA ORD	7	RC-2021-002020	13/05/2021	XENIA AILED YAZMIN PUEBLA CHAVEZ		\$ 63,000.00	\$ 27,000.00	\$ 90,000.00
						<b>\$ 460,048.74</b>		
8VA ORD	1	RI-2021-000268	03/06/2021	SNS COSMETICOS NATURALES S DE RL DE CV	\$ 136,487.90	\$ 58,494.81	\$ 194,982.71	
6TA ORD	2	RI-2021-000324	13/05/2021	EDIFICIASA DE CV	\$ 200,000.00	\$ 93,302.00	\$ 293,302.00	
6TA ORD	3	RI-2021-000329	13/05/2021	GRUPO CHABOY SA DE CV	\$ 146,968.92	\$ 62,986.68	\$ 209,955.60	
7MA ORD	4	RI-2021-000354	20/05/2021	MOBILIARIO FUNCIONAL SA DE CV	\$ 100,000.00	\$ 46,953.43	\$ 146,953.43	
8VA ORD	5	RI-2021-000383	03/06/2021	CORPORATIVO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LYM	\$ 192,774.59	\$ 82,617.68	\$ 275,392.27	
12VA ORD	6	RI-2021-000529	15/07/2021	SOIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	\$ 100,000.00	\$ 43,144.00	\$ 143,144.00	
						<b>\$ 876,231.41</b>		
6TA ORD	1	RA-2021-000085	13/05/2021	LUIS ALFREDO MARQUEZ GOMEZ	\$ 50,993.60	\$ 21,854.40	\$ 72,848.00	
8VA ORD	2	RA-2021-000173	03/06/2021	MARIA CALLELA CANO	\$ 14,967.00	\$	\$ 14,967.00	
						<b>\$ 66,960.60</b>		
<b>Total</b>						<b>\$1,402,240.76</b>		



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'F' and several other illegible marks.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Folios correspondientes al listado 801

No.	Folio	Sesión	Nombre solicitante	RFC	(APROBADO POR CIV) Monto solicitado	Aportación solicitante	Total	
1	RA-2021-000090	7MA ORD	7MAJOSE ANTONIO RODRIGUEZ RAMIREZ	N9-ELIMINADO	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	
2	RA-2021-000062	5TA ORD	VERONICA ELIZABETH GALLEGOS CABRERA		\$0.00	\$0.00	\$20,960.60	
<b>RA-Total</b>						\$65,960.60	\$0.00	\$65,960.60
1	RC-2021-000078	14VA ORD	LESLIE ESTEFANIA URIBE REYES		\$74,500.00	\$32,500.00	\$107,000.00	
2	RC-2021-000409	14VA ORD	LUIS FRANCISCO LOZA VALENCIA		\$55,482.00	\$25,000.00	\$80,482.00	
3	RC-2021-000503	14VA ORD	ADRIAN ALDAIR CUEVA RUELAS		\$48,441.96	\$20,760.84	\$69,202.80	
4	RC-2021-000541	14VA ORD	LUCIA ENRIQUEZ SANTANA		\$52,500.00	\$22,500.00	\$75,000.00	
5	RC-2021-000820	14VA ORD	MOISES PLASCENCIA DIAZ		\$51,792.30	\$22,196.70	\$73,989.00	
6	RC-2021-000905	14VA ORD	EDGARD RIVERA CAZARES		\$74,932.17	\$32,113.79	\$107,045.96	
7	RC-2021-000994	14VA ORD	COMERCIALIZACION DIRECTA DE COMPUTO, SA DE CV		\$74,687.76	\$32,009.04	\$106,696.80	
8	RC-2021-001976	14VA ORD	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA		\$24,493.00	\$10,497.00	\$34,990.00	
<b>RC-Total</b>					\$456,829.19	\$197,577.37	\$654,406.56	
1	RI-2021-000516	14VA ORD	MA ASENCION LANDEROS RAMOS	\$67,200.00	\$28,800.00	\$96,000.00		
2	RI-2021-000550	14VA ORD	SERGIO EDMANUEL MENDOZA SANCHEZ	\$100,000.00	\$45,800.00	\$145,800.00		
3	RI-2021-000580	14VA ORD	EDICIONES Y EXPOSICIONES MEXICANAS SA DE CV	\$75,000.00	\$33,997.00	\$108,997.00		
4	RI-2021-000581	14VA ORD	RAFAEL JAUREGUI GONZALEZ	\$100,000.00	\$477,500.00	\$577,500.00		
5	RI-2021-000588	14VA ORD	KARINA ELIZABETH ALVAREZ GUERRERO	\$75,000.00	\$37,543.20	\$112,543.20		
6	RI-2021-000591	14VA ORD	MARIO ALBERTO GARCIA HERNANDEZ	\$100,000.00	\$43,376.00	\$143,376.00		
7	RI-2021-000594	14VA ORD	MEJUYAEL ANTONIO RIVERA RENTERIA	\$75,000.00	\$75,728.01	\$150,728.01		
8	RI-2021-000612	14VA ORD	JOSE HIGINIO ASCENCIO TOSTADO	\$59,031.41	\$25,500.00	\$84,531.41		
9	RI-2021-000615	14VA ORD	CRISTINA MEJIA MADRIGAL	\$75,000.00	\$50,022.48	\$125,022.48		
10	RI-2021-000616	14VA ORD	CHILES TAPATIÓS SAPI DE CV	\$75,000.00	\$52,711.14	\$127,711.14		
11	RI-2021-000645	14VA ORD	CARMEN CRISTINA NAREZ GARCIA	\$75,000.00	\$38,680.00	\$113,680.00		
<b>RI-Total</b>					\$876,231.41	\$909,657.83	\$1,785,889.24	
<b>TOTALES</b>					<b>\$1,399,021.20</b>	<b>\$1,107,235.20</b>	<b>\$2,506,256.40</b>	



También de manera informativa, presentamos una cancelación por desistimiento, sin embargo como en este caso, el monto ya había sido dispersado, es un folio de la convocatoria Reactiva Industrial, se aprobó el folio, se dispersó, el beneficiario presenta su desistimiento, además nos hace llegar el comprobante del depósito y la restitución de este fondo, sin embargo este recurso, por normativa tenemos que mandárselo directamente a la Secretaría de la Hacienda Pública y por eso únicamente lo presentamos como asunto informativo.

Lic. Álvaro Ríos, representante de la Contraloría del Estado como sugerencia pide que los documentos de las cancelaciones que se están informando se encuentre completos conforme a normatividad.

Una vez que se desahogó la orden del día, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día de su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación e invitados.

Lic. Efrén Díaz Castillero  
En suplencia de la Secretaria de Desarrollo Económico y Presidenta del CIV

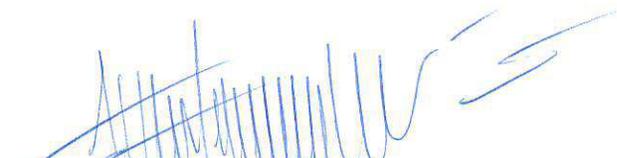
Lic. Alexandra Silva Igartúa  
En suplencia del Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín  
En suplencia del Secretario Técnico del CIV

Lic. Mirna Ayde Hernández Moreno  
Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Lic. Alejandra Corona Castillo  
Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco (CCIJ)

Lic. Armando Mora Fonseca  
Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



---

Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido  
Contraloría del Estado



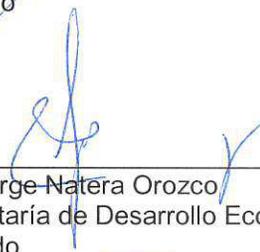
---

Lic. Carlos Guillermo Beltrán Ornelas  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Invitado



---

Lic. Rebeca Corella Gómez  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Invitada



---

Lic. Jorge Natera Orozco  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Invitado



---

Lic. Mónica del Carmen Luquin Tejeda  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Invitada



---

Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Invitado



---

C. María Yolanda de la Paz Buendía Quintero  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Invitada

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SEXTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA", DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."